

Informe de la Administración

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Índice

Informe de la Administración

1. Situación Económica y Política del País.
2. Resultados Financieros Obtenidos
3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas
4. Información sobre hechos extraordinarios en el Ámbito Tributario, Administrativo, Laboral y Legal
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico



Informe de la Administración

Señores accionistas de OTECEL S.A.

Ciudad

A continuación, pongo a su disposición mi informe de administrador por las actividades desarrolladas por la Compañía durante el 2017.

1. Situación Económica del País

Se estima que en 2017 el Producto Interno Bruto (PIB) presente un crecimiento en torno al 1.5%, según previsión oficial del Banco Central del Ecuador. Según las últimas cifras publicadas por BCE al cierre del tercer trimestre de 2017, los sectores que más contribuyeron al PIB en 2017 en términos corrientes (ex. petróleo y su refinación) son: Manufactura (13.7%), Construcción (10.8%) y, Comercio (10.0%) mismos que variaron respecto al 3T 2016 en tasas del +2.9%, (-)7.2% y +6.6% respectivamente. El sector 'Actividades de servicios financieros' fue el que más creció en valores constantes, respecto al 3T 2016 con un 11.6%.

El sector 'Correo y comunicaciones', por su parte, ha experimentado un crecimiento en términos constantes acumulados del 7.1% en relación al 3T 2016, después de una caída importante del 4.9% mostrado en 2016 afectado principalmente por la reducción de la demanda. A pesar de la recuperación del sector 'Correo y comunicaciones', los ingresos móviles se han visto afectados para todos sus participantes, siendo Telefónica Ecuador la operadora que fue impactada en menor medida, según cifras oficiales publicadas por los competidores.

La economía ecuatoriana muestra señales de recuperación desde 3T 2017:

- El mejoramiento del precio del petróleo ha impulsado positivamente la economía ecuatoriana: Al cierre del 3T 2017 el precio promedio del barril exportado fue de \$43.39, es decir ligeramente superior al establecido en la proforma general del estado, que consideraba un precio promedio de \$42. Considerando que el precio de barril WTI subió aprox. 20% en el 4T 2017, se estima que el barril de petróleo exportado por Ecuador en 2017 cierre muy por encima de los \$42.
- La apreciación del euro y la firma del acuerdo de libre comercio con la UE (finales 2016), están dinamizando las exportaciones.

- El mejoramiento de las perspectivas económicas ha repercutido positivamente en la disminución del riesgo país, recortando aprox. 250 puntos desde el mes de mayo 2017.

Al cierre del año 2017, la economía presenta cifras inflación acumulada negativa (-0.20%), lo cual pone en riesgo la generación de empleos de calidad y mantiene latente el surgimiento de un proceso recesivo-deflacionario.

En lo que respecta a las previsiones de crecimiento de la economía ecuatoriana el Fondo Monetario Internacional considera que Ecuador crecerá en +0.2%, lo que representa una mejoría respecto a su proyección de decrecimiento de inicios de año del -1.6%.

2. Resultados Financieros Obtenidos

En el año 2017 los ingresos alcanzaron los USD 624 millones 0.78% menos que el año anterior, se han obtenido resultados de tipo positivo cerrando operaciones con una utilidad contable de USD 38,5 millones.

El parque de clientes creció en 1% en relación al cierre del 2016 llegando a los 4.55 millones de clientes, lo que nos da una participación del 31.05% del mercado, la composición del parque de clientes por tecnologías al 31 de diciembre de 2017, se presenta como sigue:

OTECEL (Movistar) *			
GSM	UMTS	HSPA+	LTE
1'924.185	1'552.693	187.515	884.631

*Fuente ARCOTEL

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas en su totalidad, por parte de la Administración de la Compañía.

4. Información sobre hechos extraordinarios Ámbito Tributario, Administrativo, Laboral y Legal

En el ámbito tributario, el 29 de diciembre del 2017 se publicó la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" en el Segundo Suplemento del Registro Oficial

No. 150. Las principales reformas que entrarán en vigencia en el año 2018 por lo que la Administración de la Compañía considera que mencionada reforma no tendría un impacto en la operación del año 2017.

Se mantienen tanto la Ley Orgánica de Telecomunicaciones como las normas reglamentarias relacionadas con temas técnicos y derechos de los usuarios. Así mismo, continúan temas relevantes normativos como: i) el establecimiento de la obligación de entregar al estado los saldos remanentes no reclamados por el usuario en los plazos establecidos en la normativa, ii) la obligación de entregar al Estado los montos derivados del redondeo en los cuales exista imposibilidad de su devolución al usuario y iii) el establecimiento de un pago por concentración de mercado en base a número de usuarios de los servicios concesionados aplicable a empresas que tengan desde el 30% de usuarios (desde el 0.5% de los ingresos).

En el ámbito administrativo y legal no han existido temas relevantes que comprometan la estabilidad de la Compañía ya que se encuentran debidamente atendidos por nuestros departamentos legal, regulatorio y tributario respectivamente y con el soporte de nuestros asesores externos.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

Las utilidades no distribuidas del año 2017 podrán ser repartidas a los señores accionistas conforme lo disponga la Junta de Accionistas.

Atentamente,



Andres Donoso-Echanique

Representante Legal

